

Comunicación, inseguridad ciudadana y control social

■ Francisco Javier Delgado Rosales

Sumario

El presente ensayo es el producto de un proyecto de investigación denominado «Auge delictivo y crisis en Venezuela. Lo real y lo imaginario del fenómeno de la inseguridad», realizado en el marco de un programa más amplio que pretendía establecer la magnitud y naturaleza del fenómeno delictivo en Maracaibo.

Se trabajó fundamentalmente el sentimiento de inseguridad como realidad social construida y sus repercusiones en el desenvolvimiento del control.

Es obvio que las consideraciones aquí vertidas y los hallazgos de la investigación, sólo alcanzan plena significación en relación con variables objetivas que nos sirven de referencia empírica y que han sido producto de un esfuerzo interdisciplinario que no se atribuye exclusivamente el autor.



ILUSTRACIÓN: LJAIZA USECHE

Summary

This essay is the product of a research project called "Crisis and high delinquency in Venezuela. The real and the imaginary of the insecurity problem". This project was done within a more extensive program, which pretended to establish the magnitude and nature of the delinquency phenomenon in Maracaibo. The program worked fundamentally on the insecurity feeling as a builded social reality and its repercussion over the control development. It is obvious that the considerations translated into this essay and the results of the entire research will only have a full significance if they are located in a close relationship with the objective variables that are our empirical reference, a product of an interdisciplinary laboring.

**LO REAL Y LO IMAGINARIO
DEL FENÓMENO DE LA INSEGURIDAD**

La inseguridad personal es uno de los problemas más acuciantes del venezolano de nuestros días¹. El pánico moral a ser víctima de la violencia se ha apoderado del imaginario colectivo en forma difusa, desencadenando respuestas individuales y colectivas muy diversas, pero sobre todo modificando la estructura del control social formal en forma significativa. El sentido común asocia el aumento aparente de la criminalidad violenta al sentimiento de inseguridad y al requerimiento de un control social cada vez más represivo. La causalidad lineal que asocia estos fenómenos aparece problematizada, sin embargo, por la evidencia empírica que emerge de la investigación criminológica, pudiendo distinguirse una dimensión imaginaria o subjetiva (sentimiento de inseguridad), diferenciable de la criminalidad real u objetiva (inseguridad personal). Por ejemplo, la investigación que hemos diri-

gido sobre la inseguridad ciudadana en el Municipio Maracaibo, en el año 1996 (Barbati, Giovanna y otros, 1997), pone en evidencia la disminución real, aunque muy discreta, de los índices delictivos entre los años 1995 y 1996 a partir de encuestas aplicadas a víctimas. Tales hallazgos son consistentes con las estadísticas oficiales que arrojan una disminución porcentual del 13,83 con relación a los delitos contra la propiedad y del 9,3 con relación a los delitos contra las personas. Paradójicamente, 55,74 por ciento de la población encuestada no se siente más segura, al tiempo que 67,46 por ciento no confía en los mecanismos formales de control social. Este sentimiento de inseguridad se refleja en forma dramática en las tendencias a la autodefensa que descubre la misma investigación, así como en la tolerancia frente al endurecimiento del control: 65,7 por ciento se inclina por la defensa privada, 89,53 por ciento se muestra partidario de la intervención de las Fuerzas Armadas, mientras 43 por ciento piensa que se justifican los ajusticiamientos y 35,06 por ciento incitaría a la policía a liquidar al ofensor.

Tenemos pues que esta tensión entre la realidad criminal y la percepción de la gente, parece devenir del hecho de que la población se forma una opinión de la criminalidad y del sistema de control social a partir de los reportajes que reflejan una realidad parcial. Los ciudadanos no tienen, comúnmente, referencias sobre la criminalidad y del sistema de control social que les permita hacerse una idea satisfactoria sobre el conjunto de estos problemas. Su principal fuente de información la constituye los *mass media*, que difunden una imagen que no es representativa del fenómeno criminal en su conjunto, sino más bien del cúmulo de actos violentos que no afectan a toda la población de la misma manera, pero que, por su visibilidad y dramatización, saturan la memoria colectiva. La visión parcial del fenómeno delictivo que difunden los medios de comunicación se enraíza en el imaginario colectivo por la forma espectacular, dramática y a menudo aterradorante, como estos aparatos de representación construyen el discurso social. «En el desierto de los metarrelatos donde han aparecido los microdiscursos, los pequeños escenarios de la vida cotidiana que son reformulados en los mensajes que ofrecen los medios de comunicación. Y en ellos la violencia y el delito tienden a focalizar y simplificar el discurso de la realidad

elaborada por los medios» (Barata, 1994: 2). Analizaremos, pues, la forma cómo se construye subjetivamente la realidad delictiva y sus repercusiones en el desenvolvimiento del control social.

Como ya es lugar común, el auge de la criminalidad se atribuye a la crisis económica. No obstante, el nexo causal entre estas variables no resulta fácilmente demostrable empíricamente. De los datos disponibles, resulta difícil discernir si el auge delictivo, aún si lo reflejan las estadísticas, es un dato objetivo, si depende de la actividad de las agencias de control social formal, o de ambos elementos². No obstante, como veremos arriba, la inseguridad personal que reflejan las estadísticas delictivas no parece corresponderse con la alarma social y el grave sentimiento de inseguridad que reflejan las encuestas y reportan los medios de comunicación social. Aceptando la unidimensionalidad del enfoque constructorista, trataremos de revelar los elementos que justifican un planteamiento problemático entre medios de comunicación y sentimiento de inseguridad. Ello significa asumir la criminalidad en tanto construcción subjetiva o cultural, dentro una determinada estructura de poder y de intereses.

COMUNICACIÓN Y SENTIDO COMÚN

Sabemos, a partir del Interaccionismo Simbólico, que el delito y la delincuencia no pueden ser asumidos como realidades ontológicas primarias. La explicación causal del hecho delictivo tiene hoy una validez relativa, toda vez que depende de la valoración histórica de los bienes e intereses que tutela el sistema penal. A pesar del sesgo que la postura constructorista introduce, en cuanto aparta del centro del razonamiento a la víctima y a su real sufrimiento, la asumiremos aquí con fines fundamentalmente heurísticos³. El hecho delictivo se define pues en un intercambio simbólico al interior de la audiencia social. Como dice Delgado Ocano: «En la medida en que la verdad no es descubierta (explicación causal), sino construida, el compromiso de la nueva ciencia está en la retórica (se refiere a una visión postmoderna del derecho) y en el manejo de las condiciones trascendentales que la hacen posible» (Delgado O., 1997: 4). La modernidad, según este razonamiento, se rige por principios que son propios de la racionalidad cognitivo instrumental. Por un lado, los principios regulatorios, comunidad, mercado y esta-

do, y, por otro, los principios de emancipación, participación, solidaridad y placer o felicidad. El fortalecimiento progresivo de los principios de regulación ha hecho que el horizonte emancipatorio se vea muy reducido y que el conocimiento de la realidad sea el producto de la «colonización» hegemónica del discurso producido por el sentido común (Ibíd., 1997: 4). La retórica, practicada con fines reguladores, es unilateral porque excluye a los interlocutores del escenario «agonístico».

La dramatización del discurso, así como la dramatización visual que es propia de la página roja cumple con esa función de regulación. El horror de la violencia urbana, descrita y mostrada en sus detalles más escabrosos, produce indignación moral y requerimiento de castigo. El miedo impregna el sentido común (colonizado) ampliando los niveles de tolerancia frente a grados cada vez mayores de control. El castigo se requiere en términos de afirmación enfática del poder, poniendo a disposición del estado importantes derechos y garantías ciudadanas. En términos foucaultianos, tomar distancia del delincuente y requerir su castigo, es una forma simbólica del suplicio corporal. Como antes, se induce el terror para: «hacer sensibles a todos, sobre el cuerpo del criminal, la presencia desenfrenada del soberano. El suplicio no restablece la justicia; reactiva el poder» (Foucault, 1995: 54).

En otra parte hemos analizado la función latente de la llamada construcción subjetiva de los fenómenos sociales. Le hemos atribuido siguiendo la tradición crítica, funciones de estabilización y reproducción material e ideológica del sistema de dominación. El control de las instancias generadoras del discurso parece haber sido una pretensión más o menos constante del Estado Moderno, aunque comúnmente tal dialéctica ha revestido formas de connivencia, basadas en un tácito acuerdo ideológico entre el interés público y el privado. Los medios son así aparatos ideológicos o de representación a los cuales se les reserva la tarea de construir en forma hegemónica la realidad. Progresivamente, sin embargo, «los aparatos de Estado han dejado paso a los aparatos de representación (los mass media) en la tarea de elaborar el discurso social» (Barata, 1994: 2). En ausencia de información controlada de la realidad criminal por parte del Estado, que oriente las políticas públicas de seguridad; los aparatos de representación no sólo colo-



Sabemos, a partir del
Interaccionismo Simbólico,
que el delito y la delincuencia
no pueden ser asumidos como
realidades ontológicas primarias.
La explicación causal del hecho
delictivo tiene hoy una validez
relativa, toda vez que depende
de la valoración histórica
de los bienes e intereses
que tutela el sistema penal.



nizan el discurso producido por el sentido común al respecto, sino también el ámbito del control formal, privatizando de facto las políticas públicas en materia de seguridad.

EL DELITO COMO REALIDAD SOCIAL CONSTRUÍDA⁴

Es difícil distinguir lo real de lo imaginario en la noticia de prensa. La justificación racionalizadora de la violencia estatal surge subrepticamente o con asombroso desparramo. La retórica de los medios promueve la «colonización del discurso que produce el sentido común», de la que habla Rorty, negando el acceso de los interlocutores al escenario donde es posible la construcción dialógica de la verdad (agonística).

- «Ayer los reporteros solicitamos la opinión a unas 30 personas en torno a la manera en la cual deberían de castigar a dichos asesinos y todos -hombres, mujeres y adolescentes- estuvieron de acuerdo en que no deberían atraparlos sino darles candela. Es decir: matarlos para extirpar el tumor maligno de raíz» (Maracaibo, 5 de octubre de 1995). *Cursivas del autor.*
- «Hubo numerosas voces que condenaron a los asesinos y ladrones: hombres, mujeres y menores que al ser preguntados por la forma en la cual deberían ripostarle a un hamponato tan bárbaro, no repararon en responder que había que 'darles candela'» (Ma-

racaibo, 11 de enero de 1996). *Cursivas del autor.*

Hulsman llama la atención sobre la unilateralidad del discurso en torno a la cuestión criminal, en los siguientes términos: «El discurso político, una gran parte de los medios de comunicación y algunos especialistas en política criminal coinciden en hablar, a propósito de los problemas de la justicia penal, de cierto 'hombre de la calle'. Este 'hombre de la calle', sería obtuso, cobarde y vengativo. No habría distinciones entre los marginales, los violentos, los que producen molestias, cualesquiera que fueran, a los cuales él pondría en bloque en la picota. El se imaginaría las prisiones llenas de asesinos peligrosos. Vería en el aparato penal el único capaz de darle protección contra los fenómenos sociales que lo perturban».

El discurso dramatizado apela a la adjetivación peyorativa, a la metáfora escatológica y a la vindicta privada, sin ningún recato. La indignación moralista plasmada en el reportaje de prensa, es una condena a la violencia criminal; no obstante, como dice Francesco Barata, hay una parte de ella por la que muestra cierta «fascinación y debilidad». La imagen del criminal es un mito que aterroriza, entonces, como diría Beccaria «el asesinato que se nos presenta como un crimen horrible, lo vemos cometer fríamente, sin remordimientos».

- «Enfrentamiento con la Policía MUERTO HOMICIDA DE LA MUJER EMBARAZADA» «... Muchos funcionarios de guardia juraban conseguir a los bandidos. Pedían a Dios que se les cruzaran en el camino» (...) «Y es que hasta en los periódicos, el retrato hablado de un negro responsable del balazo fatal, infunde un terror que da sobresaltos en el estómago» (Maracaibo, 8 de octubre de 1995). *Cursivas del autor.*
- «Es casi inevitable que los medios de comunicación masiva se integren en la campaña y que todo discurso racista se oculte bajo el manto de la moderna 'seguridad urbana', rasgándose las vestiduras, sembrando la sensación de inseguridad y denotando a los jueces como un peligro social. Las agencias policiales aprovecharán la coyuntura para obtener o reforzar su cuota de poder» (Zaffaroni, 1996: 3).
- «Al noroeste de Maracaibo EL VENGADOR ANÓNIMO SE ATRIBUYE LOS DOS MUERTOS»

«Las llamadas atendidas ayer en nuestra redacción fueron precisas para decir que era el Vengador (...)

La misteriosa voz dijo que volverá a quebrar delincuentes, pero que ahora los irá a cazar en San Jacinto y en Marra Norte (...)

El sujeto que hablaba nos dijo que su actividad de matar delincuentes cuenta con la admiración del pueblo.

La ley no hace nada. Detiene y los manda a los tribunales de donde salen libres. Entonces que los liberen que yo me encargo de la limpieza» (Maracaibo, 11 de octubre de 1995). Cursivas del autor.

En la búsqueda de mayores esclarecimientos y teniendo en cuenta las limitaciones del dato empírico, volvamos a lo que hemos llamado inseguridad real. La criminalidad en Venezuela, según arrojan las estadísticas oficiales ha aumentado significativamente en los últimos años. La Dirección de Prevención del Delito registra un incremento de la tasa delictiva general de un poco menos 900 delitos por cien mil habitantes en 1980, a cerca de 1300 en 1990. Este es, sin ninguna duda, un incremento muy importante que podría explicar la percepción que se tiene acerca del fenómeno.

Según la misma fuente, cuando se discrimina por tipo de delito, encontramos en el mismo período que los delitos contra la propiedad se incrementan de aproximadamente 600 por cada cien mil habitantes en 1980 a 850 en 1990, mientras que los delitos contra las personas se mantienen estables en valores que oscilan entre los 140 y 175 por cada cien mil habitantes. Estas estadísticas son consistentes con las encuestas de victimización que referíamos al comienzo en las que, del total de los encuestados que resultaron ser víctimas, 94,93 por ciento lo fueron de delitos contra la propiedad, mientras que menos del 2 por ciento lo fueron contra las personas (Barbati y otros, 1997: 118).

Navarro y Pérez Perdomo revelan, para 1990, que «la probabilidad de un venezolano medio de ser víctima de un homicidio era para 1987 algo menor que la probabilidad de morir en un accidente automovilístico: la tasa de homicidios por cien mil habitantes era 9,7 mientras que la de muertes por accidente vial era de 12, pero no por eso la circulación de automóviles genera el mismo nivel de angustia y miedo que la delincuencia» (1991: 70).

La construcción subjetiva del problema delictivo cumple ciertas funciones la-

tentes que Barata llama de *management* y de parcialidad. La realidad socialmente construida tiende a ocupar el lugar de otros problemas sociales de tanto o mayor entidad, con fines de mantenimiento del sistema y aseguramiento del Estado. Sin embargo, no nos importará tanto esta dimensión fundamentalmente sociopolítica del asunto, como el nivel pragmático que tiene que ver con su repercusión en el desenvolvimiento del control.

La teatralidad y la dramatización deslizan un mensaje con graves repercusiones político criminales. La violencia institucional y la vindicta privada se promueve sin recato, declarándose unilateralmente el fracaso del control formal.

- «Si el gobierno no es capaz de cumplir con su rimbombante promesa electoral de devolverle las calles a la gente, será la misma población que cumpla con tal garantía de seguridad» (Maracaibo, 24 de agosto de 1996)
- «Se arma la población para defenderse del hampa. Ante la arremetida de la delincuencia» (Maracaibo, 6 de noviembre de 1995).
- «Después de un atraco fue abatido por un PTJ en vía al Parque Sur MUERTO UN HAMPÓN DE UN BALAZO EN EL PECHO» «... El catirito de la PTJ defendió como los buenos y quebró al bandido, como debe ser» (Maracaibo, 11 de noviembre de 1995).
- «El hampa arremete sin contemplaciones EL MIEDO SE APODERA DE LOS ZULIANOS» «El pueblo pide a gritos al nuevo gobernador Arias Cárdenas que aplique con vigor militar sus medidas para acabar con la delincuencia que azota todos los días. Da miedo salir a la calle, dicen...»

CONTROL MASSMEDIATIZADO

Barreto y Esté plantean: «Los medios no permiten, gracias a su constitución, ninguna forma de intercambio recíproco. Ellos efectúan la relación de poder que consiste en dar de modo que no pueda ser posible devolver; lo que equivale a monopolizar la producción de todo el intercambio social». Luego, citando a Baudrillard agregan: «Toda la estructura actual de los media se funda sobre esta última definición; son los que vedan para siempre la respuesta, lo que imposibilita todo proceso de intercambio (como no sea bajo las formas de simulación de res-

puestas estas mismas integradas al proceso de emisión. Lo que no cambia en nada la unilateralidad de la comunicación. En esta abstracción se funda el sistema de control social y de poder» (Barreto y Esté, 1990: 193).

Habíamos dicho que los medios, en tanto aparatos de representación, elaboran el discurso social. La debilidad institucional y la falta de racionalidad del Estado en materia de control de la desviación (falta de información controlada de la realidad delictiva, precariedad del sistema nacional de estadística e informática, etc.); determinan la colonización por la retórica massmediática, no sólo del discurso privado, sino también del de las políticas públicas en materia de seguridad urbana.

La política antidelictiva en Venezuela dimana de la misma representación colonizada de la realidad, que produce la respuesta vindicativa que domina el sentido común. El control social antidelictivo es, por tanto, reactivo y se centra en procedimientos represivos destinados a combatir un fenómeno del cual no se conocen bien sus determinacionales causales o estructurales. La toma de decisión en materia de políticas de seguridad, es inducida por el aparato de representación y, aunque inercialmente el control social siga siendo políticamente funcional en términos de atemorización y aquietamiento, en una coyuntura que propicia el disenso; paradójicamente la irracionalidad de la respuesta político criminal o su inadecuación, se revierte perturbadoramente sobre la estabilidad y legitimidad del sistema político.

CONTROL SOCIAL ALTERNATIVO

La construcción subjetiva de la realidad cumple funciones de control y regulación social, que hemos discutido desde diversas perspectivas. Desde las funciones que el pensamiento crítico le atribuye a los aparatos ideológicos, hasta la dimensión más pragmática del discurso de los *media*, que puede ir de la ramplonería periodística, al posicionamiento faccionario de los dueños de periódicos. Atrás quedaron las explicaciones simplistas que veían en el amarillismo periodístico una explicación meramente mercantil; la «página roja» es hoy más explícitamente política. El carácter performativo de la palabra, logra que los medios de comunicación trasciendan sus tradicionales atributos ideológicos, para disponer sin intermediario del poder político. «Los medios no son ya los muñecos del ventrílocuo que habla depen-

diendo de quien los manipule. Ellos son el ventríloquo mismo. Ejercen la palabra que deviene objeto funcional» (Barreto y Esté, 1990: 193).

La toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana tiene que tomar en cuenta esta realidad. El problema del sentimiento de inseguridad debe ser reconstruido subjetivamente en términos dialógicos. Como dirían los posmodernos,⁵ en una clave emancipatoria que permita un nuevo sentido común solidario (autoconocimiento y neocomunidad). «El nuevo sentido común solidario depende de una ética de la responsabilidad y de una repolitización global de la vida colectiva» (Delgado O., 1997: 5). Es lo que, en la obra de Barreto y Esté, se llama pensamiento emancipado o gramática de la transparencia, como elementos dominantes de las relaciones sociales (Barreto y Esté, 1990: 198). Este planteamiento reivindica la utopía, para oponerla a la clausura del Estado moderno y a la ideología del fin de la historia. En contra de la vocación revolucionaria y de denuncia, que caracteriza la crítica (ella también moderna y decadente), se plantea la creación de nuevos espacios para la resolución de los conflictos, del centro a la periferia. La solución de los conflictos dependerá de la dimensión emancipatoria del diálogo. Esto no es un *desideratum* voluntarista, la política social antidelictiva que se propugna contemporáneamente, reclama la incorporación de la comunidad, no ya en términos pasivos, sino en condición de audiencia pertinente. Los imperativos de la vida colectiva que privaron en la modernidad tendrán que dejar espacio a los imponderables y a las decisiones complejas. Hulsman nos invita a leer el estudio de Philippe Robert y Claude Faugeron sobre las fuerzas ocultas de la justicia «para advertir hasta qué punto uno se equivoca cuando quiere hacer decir a las cifras lo que ellas no dicen y a las personas lo que ellas no piensan sobre el estado de la criminalidad y sobre el aparato represivo (racionalidad científico-técnica). Las investigaciones de estos sociólogos, unidas a otras en el mismo sentido, critican severamente la noción de opinión pública construida mediante un lenguaje voluntarista sin relación con la realidad. Ellas traen a la escena a los verdaderos hombres y a las verdaderas mujeres de la calle con sus errores, sin duda, pero también con su reflexión inteligente y su humanidad» (Hulsman, 1984: 43, 44) □

BIBLIOGRAFÍA

- ANIYAR DE CASTRO, Lolita (1988). *Publicidad del delito e inseguridad ciudadana*. Capítulo criminológico 14. EDILUZ. Maracaibo.
- BARATA, Francesc (1994). *Las nuevas fábricas del miedo. Los mass media y la inseguridad ciudadana*. Universidad Autónoma de Bellaterra. En mimeógrafo. Barcelona.
- BARATTA, Alessandro. *Los problemas sociales y la percepción de la criminalidad*. En mimeógrafo.
- BARRETO, Juan y ESTÉ, Aquiles (1990). *Ideas para una epistemología de la comunicación*. Universidad Central de Venezuela. Colección Estudios. Caracas.
- BARBATI, Giovanna y otros (1996). *Inseguridad ciudadana en el Municipio Maracaibo en el año de 1996*. Tesis de Grado. Escuela de Sociología. LUZ. Maracaibo.
- BRILLON, Yves (1985). *Insecurité urbaine, victimisation et reactions communautaires*. IV Seminario Internacional sobre Policía, Justicia y Sociedad. La inseguridad ciudadana. En mimeógrafo. Sevilla.
- CODDOU y otros (1995). *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile.
- DELGADO O., José M (1997). *Hacia una comprensión posmoderna del derecho*. En mimeógrafo. Maracaibo.
- DELGADO R., Francisco J. (1988). *Inseguridad ciudadana en Venezuela (1983-1986). Una perspectiva crítica del control social*. Ediluz. Maracaibo.
- DELGADO R., Francisco J. (1996). *Proyecto: Auge delictivo y crisis en Venezuela: lo real y lo imaginario en el fenómeno delictivo*. Instituto de Criminología. LUZ. Maracaibo.
- FOUCAULT, Michel (1995). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores. Colección Criminología.
- GABALDÓN, Luis Gerardo (1987). *Control social y criminología*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.
- HULSMAN, Louk y BERNAT DE CELIS, J. (1984). *Sistema penal y seguridad ciudadana. Hacia una alternativa*. Barcelona, 1984.
- NAVARRO, Juan y PÉREZ PERDOMO, Rogelio (1991). *Seguridad personal: un asalto al tema*. Ediciones IESA. Caracas.
- PASQUALI, Antonio (1990). *Comprender la comunicación*. Monte Avila Editores. Caracas.
- ZAFFARONI, Eugenio (1982). *Proyecto derechos humanos y sistemas penales en América Latina*. En mimeógrafo. Costa Rica.
- ZAFFARONI, Eugenio (1996). *Justicia penal y discriminación*. Revista *Foro Judicial*. Año II. No 10. San Salvador.

NOTAS

- 1 «En el estudio de *Tendencias de actitud pública* de Mercanálisis, enero de 1990, la delincuencia

fue la alternativa mencionada con más frecuencia (84%) a la pregunta sobre cuáles problemas hacen más difícil el logro del progreso y el bienestar de la vida de la ciudad de residencia del entrevistado. Es seguido a cierta distancia por el desempleo (74%) y el costo de la vida (71%). La deficiencia de los servicios de salud la tenemos en el cuarto lugar con 56%. El estudio se hizo en los once centros urbanos principales del país y en todos la delincuencia encabezó la lista» (Navarro y Pérez Perdomo, 1991: 31). En el más reciente estudio de la empresa Datos (entre noviembre y diciembre de 1997), el alto costo de la vida constituye el principal problema (46%), seguido de la inseguridad (23%), el desempleo (16%) y los malos servicios públicos (5%). (Fuente: *El Nacional*, domingo 15 de febrero de 1998. P. D/2).

- 2 «Santos (...), comenzó a pensar que la función del control social de la ciencia moderna empieza con la naturaleza represiva e insidiosa del discurso verbal contenido en entrevistas y cuestionarios (...). Y llegó a la conclusión de que, basada sobre las premisas de la producción material capitalista (propiedad privada y productividad lucrativa), la investigación social apropió el discurso autónomo cotidiano de sus objetivos a fin de construir su propio estatuto científico, lo que permite usarlo como forma de poder social». (Citado por Delgado O., 1997: 8)
- 3 Particular interés tiene para la criminología contemporánea asumir estrategias metodológicas que se centren en la víctima como fuente de la reflexión. Volver la cara a la víctima es un recurso que tiene para la investigación criminológica crítica un gran interés teórico. Por mucho tiempo (a partir del Interaccionismo Simbólico), se ha tematizado fundamental acerca del carácter subjetivo del hecho criminal y acerca del carácter discriminatorio del derecho penal. La tendencia ha sido pues a la justificación, *latu sensu*, del delito; dedicándose poco tiempo a tematizar acerca del sufrimiento real de las víctimas.
- 4 Selección de textos del diario *Panorama*. Años 1995-1996.
- 5 Frente a este proceso de colonización científica, Santos propone una nueva clase de sentido común que podría llamarse *conocimiento prudente para una vida decente* (...). Pero, para ello, habría que reinventar un mapa emancipatorio resistente a la regulación hegemónica, y reelaborar nuevas subjetividades individuales y colectivas aptas para usar y querer el uso de tal mapa. En el centro de este proceso de reinención, está el crear nuevas formas de conocimiento basadas en una nueva retórica que promueva la solidaridad y la tolerancia frente al caos, pues es desde este polo ontogenológico que puede inducirse la transición paradigmática. Santos subraya el papel del principio de comunidad, coordinado con las ideas de solidaridad, participación y placer, así como también con el principio estético-expresivo, que se basa en las ideas de autoría y *artefactualidad*» (Delgado O., 1997: 27).